Memoria justificativa de contrato menor de suministro

Expediente:	CONTR/2026/367201 (26SMMA05008)
Título:	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PAVIMENTO DEPORTIVO EN GIMNASIO DEL CENTRO INCLUSIVO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA
Localidad:	MÁLAGA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Ciudad Deportiva de Javier Imbroda, antigua Ciudad Deportiva Carranque, situada en Avda. Santa Rosa de Lima nº 7 de Málaga, es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el inventario de Bienes de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001142	2000004272

La Ciudad Deportiva cuenta con diferentes instalaciones y espacios deportivos en su interior, entre otros: Piscina cubierta, Piscina exterior, dos pabellones polideportivos con salas para diferentes actividades deportivas, pistas de pádel, campo de hockey hierba y pistas de entrenamiento de fuerza al aire libre, una pista de atletismo de 8 calles y espacios para lanzamientos (jaula para disco y martillo y pasillo para jabalina) y saltos (foso y colchonetas de altura y pértiga), que son muy utilizados por las personas usuarias para entrenamientos de estas actividades al aire libre.

Además, la Ciudad Deportiva acoge el Centro Andaluz de Medicina Deportiva de Málaga y cuenta con el primer Centro Inclusivo de Tecnificación Deportiva de Andalucía que fomenta y facilita la práctica del deporte a personas con capacidades diferentes que cuenta con un pabellón adaptado, gimnasio (sala de musculación), piscina terapeutica, salas multifunción y aparcamiento.

En el gimnasio se desarrolla la práctica deportiva con aparatos y maquinaria de alto impacto, por lo que es necesario un pavimento apropiado a dicha actividad. Por ello, para mejorar su funcionalidad y para realizar una adecuada práctica deportiva de forma segura, es necesario la instalación de un pavimento modular con

gran capacidad de absorción de impactos y ruidos, al mismo tiempo que se protege la estructura del edificio.

Por ello, se propone la instalación de un pavimento deportivo de seguridad de alta permeabilidad, formado por losetas de caucho de dimensiones 100x100x2cm, con gran capacidad de absorción de impactos, ruidos, que garanticen la práctica deportiva en óptimas condiciones de seguridad para las personas usuarias.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 15.000 euros, valor límite para los contratos menores de suministro.
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **1,5 meses (Finalización antes del 15/12/2026)**.
- El contrato se publicará de la forma prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO.**

- Código CPV: 45432111-5 Colocación de pavimentos flexibles

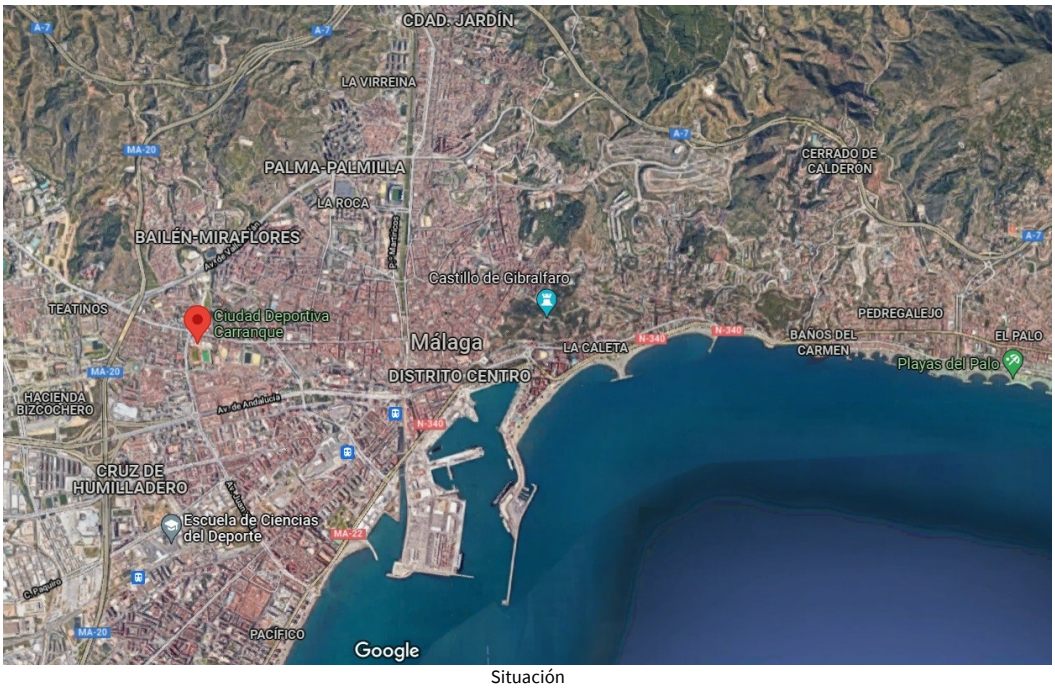
Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de actuaciones que incrementan el valor del bien y corresponden a un gasto de inversión, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **632**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.
EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS Y OBRAS
Fco. Javier Barranco Moreno

Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Avda./ Santa Rosa de Lima, 7. CP: 29007 – Málaga



Situación



Entorno

Objeto del contrato

El contrato menor consiste en el suministro e instalación de un pavimento deportivo de seguridad en la Sala gimnasio del Centro Inclusivo de Tecnificación Deportiva en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda de Málaga, ofreciendo a los usuarios una mejor calidad de servicio.

La instalación ha de hacerse en el propio centro deportivo y se entregará totalmente terminada, incluyendo todo el material necesario para su montaje, limpieza y puesta en marcha.

En la oferta quedan incluidos todos los gastos de transporte y medios auxiliares, así como cualquier trámite, gestión o tasa que le fuese de aplicación, incluso retirada de material de embalaje y sobrante a vertedero.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el presente documento no será impedimento para que el licitador lo incluya para la perfecta operatividad y funcionamiento del objeto del contrato. Las medidas y dimensiones pueden ser aproximadas, por lo que es responsabilidad del licitador realizar sus verificaciones, si lo estima oportuno. Para ello, se recomienda la visita previa a las instalaciones antes de la presentación de ofertas.

Las actuaciones se llevarán a cabo conforme a lo indicado en las partidas redactadas en el apartado PRESUPUESTO.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **1,5 meses (Finalización antes del 15/12/2026).**

Prescripciones Técnicas

Características y condiciones generales a tener en cuenta en el suministro y montaje del pavimento flexible formado por losetas de caucho.

Losetas de caucho de alta calidad para pavimentos deportivos de seguridad, permeables, con las siguientes características :

- Dimensiones: 100 cm x 100 cm aproximadas
- Espesor: espesor 20 mm
- Montaje sistema tipo”puzzle” fácil montaje
- Pavimento deportivo de seguridad, homologado para este tipo de instalaciones deportivas. La superficie, estará acondicionada y destinada para el desarrollo de actividad física de alto impacto, funcional, de rendimiento y con uso de altas cargas de peso, así como alto tránsito de deportistas. De forma que, contarán con las certificaciones y estándares de calidad legalmente establecido para este tipo de superficies, así como lo recogido de ser de aplicación por los estudios sobre materiales que indican el IBV (Instituto de Biomecánica)y/u otros organismos internacionales de referencia.
- Superficie: lisa y de poros abierto, en la parte inferior de la loseta debe estar formado por canales o sistema de drenaje integrado que permite la evacuación del agua y un rápido secado.

- Alta resistencia al impacto, gran capacidad de absorción y amortiguación de impactos y ruidos.
- Piezas especiales en rampa en los accesos a la sala, para personas deportistas con discapacidad o reducción de movilidad.
- Acción antideslizante incluso con presencia de agua.
- Cumple la normativa CTE/DB-SI 2. Certificado de resistencia al fuego y reacción al fuego marcado CE.
- Ecológico. 100% libre de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
- Color: rojo

Todos los requisitos que se describen, deben de cumplirse en su totalidad sin excepción, dando una solución integral de funcionamiento y operativa de actividades que se desarrollarán sobre la superficie a suministrar e instalar.

La no especificación, descripción, consideración de algún elemento en el descriptivo del presente documento y alcance de necesidades, no será barrera para que el adjudicatario/licitador lo incluya, considere e implemente para la perfecta operatividad y funcionamiento del suministro de la superficie/suelo deportivo.

Finalmente el suministrador e instalador tendrá que tener en cuentas estas características a la hora de proveer el suelo con las especificaciones más óptimas a las necesidades descritas, así como su instalación y elementos de anclajes, dilatación, etc… necesarios para garantizar la consistencia y estabilidad del suelo.

Presupuesto

El valor estimado del contrato es **14.987,50€ (IVA no incluido)**, según figura en el resumen del presupuesto adjunto, que forma parte del expediente de contratación y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente.

Debido al carácter especial de la actuación, **se recomienda visitar las instalaciones y verificar in situ la actuación a realizar antes de la presentación de la oferta económica.**

Todo el material sobrante durante la ejecución del contrato será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de cualquier impuesto o autorización derivada de la ejecución del contrato, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

partida	descripción	ud	precio	importe
1.0	BALDOSAS CAUCHO ROJO 100X100X2CM Suministro y montaje de pavimento deportivo de seguridad formado por baldosas de caucho ecológico 100%, en color rojo, de dimensiones 100x100x2cm, alta resistencia al impacto y gran capacidad de absorción y amortiguación, terminación en superficie lisa, antideslizante, con canales en la parte inferior de apoyo, fácil montaje sobre pavimento actual de forma manual mediante sistema tipo puzzle, con piezas especiales en rampa en los accesos a sala para personas deportistas con discapacidad o reducción de movilidad, certificado de resistencia al fuego y reacción al fuego marcado CE. Incluye transporte, descarga, replanteo, nivelación, pequeño material para de montaje y piezas especiales de terminación, limpieza y retirada de material sobrante a centro de gestión de residuos autorizado. Medida la superficie totalmente instalada y terminada			
	ud	250,00	59,95 €	14.987,50 €
	TOTAL PRESUPUESTO			**14.987,50 €**
	21% IVA			3.147,38 €
	TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)			**18.134,88 €**

La persona contratista, una vez terminada la instalación, entregará a la Administración la siguiente documentación:
-Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados.
-Características tecnicas de las máquinas, equipos y aparatos que se hubiesen instalado.
-Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado.

Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - Andalucía
Nº TELÉFONO	955 03 66 56
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS	ES617- Málaga
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Para poder presentarse a la licitación electrónica es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica. Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía. El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.
CONDICIONES PARTICULARES	Ver **Anexo I: Descripción de los trabajos y apartado PRESUPUESTO**
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SIREC. Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos: • **Modelo de Proposición Económica**, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. • **Relación Valorada** de las partidas incluidas en el apartado PRESUPUESTO, firmada digitalmente, indicando sus características

	técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento. • **Ficha técnica** facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, firmada digitalmente, que deberá cumplir lo especificado en el apartado "PRESUPUESTO" del Anexo I. Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.